



} **Confiemos**
en Colima

OFICIOS DE EXCEPCIÓN

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-312-1056

www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Bivd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 28 DE ENERO DE 2021

Nº DE COMITÉ: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECÁNICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 500 RETROEXCAVADORA CATERPILLAR

ASIGNADA :A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD

Nº DE REQUISICIÓN: 2021-00002

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040601 03050701 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COM. S 2018-2021

APROBADO

DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 017
SESION DE COMITE: 3esa.
FECHA SESION COMITE: 28/01/21

JUAN RAMÓN OLIVERA SOLIS

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CRÉDITO	
1	VASTAGO PARA CILINDRO ESTABILIZADOR TIPO R	1	\$ 8,949.40	\$ 8,949.40
2	PISTON PARA CAMISA DE CILINDRO DE VASTAGO	1	\$ 3,286.44	\$ 3,286.44
3	CABEZAL REMANUFACTURADO	1	\$ 3,959.88	\$ 3,959.88
4	CAMISA PARA CILINDRO ESTABILIZADOR	1	\$ 13,043.09	\$ 13,043.09
5	FILTRO ESPECIAL HIDRAULICO	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
6	KIT DE SELLOS Y ANILLOS PARA CILINDROS ESTABILIZADOR	1	\$ 2,874.32	\$ 2,874.32
7	MANO DE OBRA POR REMOVER, REPARAR E INSTALAR CILINDRO HIDRAULICO DEL ESTABILIZADOR	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

SUBTOTAL	\$34,563.13
IVA	\$5,530.10
TOTAL	\$40,093.23

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document.

Mantenimiento de Maquinaria y Soldadura en General



R.F.C: OISI 720303V50 C.U.R.P.OISJ720303HCLMLLN01

Felipe Angeles No. 13 Colonia Rosario Ibarra

C.P:28976 Villa de Alvarez, Col.

CEL:(312) 3119173

masersaa@hotmail.com



Ayuntamiento de Colima
Atencion: Padilla

COTIZACION

1650

20-ene-21

RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416-E CONTROL 500

PRECIOS

Cantidad	Descripcion	Unitario	Total
1	Vastago para cilindro estabilizador tipo R	8,949.40	8,949.40
1	Piston para camisa de cilindro de vastago	3,286.44	3,286.44
1	Cabezal remanufacturado	3,959.88	3,959.88
1	Camisa para cilindro estabilizador	13,043.09	13,043.09
1	Filtro especial hidraulico	1,450.00	1,450.00
1	Kit de sellos y anillos para cilindro estabilizador	2,874.32	2,874.32
1	Mano de obra por remover, reparar e instalar el cilindro hidraulico del estabilizador.	1,000.00	1,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMISIONADOS 2018-2021

APROBADO

Tiempo de entrega : 6 DIAS HABLES

Precios Moneda Nacional

Lugar de entrega Colima, Colima

Sub total 34,563.13

IVA 5,530.10

Total 40,093.23

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000
 (312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición
2021-00002
Fecha
12/01/2021
Situación
LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	LIMPIA Y SANIDAD	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	MANTENIMIENTO VEHICULAR CON BITACORA DE SERVICIO	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario	00274 CATERPILLAR EXCAVADORA RETROEXCAVADORA MARCA CARTEPILLAR MODELO 416 E N/E: 500		
Artículo	Unidad	Cantidad Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF

S-03-05-07-01-001-00021	SERVICIO	1.000000 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIA REPARAR ESTABILIZADOR IZQUIERDO N/I: 274 N/E: 500	04-06-01 - 03-05-07-01 - 025-01 02-05-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
-------------------------	----------	--	--

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 COMITÉ DE COMISIONADOS 2018-2021
APROBADO

[Handwritten signature] AUTORIZA
[Handwritten signature] SOLICITA

JORGE FRANCISCO GONZALEZ VELASCO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
 SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUÁREZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD

Observaciones
 REPARAR ESTABILIZADOR IZQUIERDO PARA EL N/E 500 CATERPILLAR-RETROEXCAVADORA
 Elaboró : IGNACIO CASTRO OSOBAMPO



Colima
GOBIERNO DEL ESTADO

Confiemos
en Colima



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COM' S 2018-2021

APROBADO

REPORTE DE FALLAS

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> SISTEMA DE COMPACTACION | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE ENFRIAMIENTO | <input type="checkbox"/> LLANTAS |
| <input type="checkbox"/> MOTOR | <input type="checkbox"/> SISTEMA ELECTRICO | <input type="checkbox"/> MOFLES |
| <input type="checkbox"/> SUSPENSION | <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE INYECCION |
| <input type="checkbox"/> FRENOS | <input type="checkbox"/> ADITAMENTOS | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE AIRE |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION | <input checked="" type="checkbox"/> SISTEMA HIDRÁULICO | <input type="checkbox"/> CHASIS |
| <input type="checkbox"/> TRANSMISION | <input type="checkbox"/> LAMINADO Y PINTURA | <input type="checkbox"/> FLECHAS LATERALES |
| <input type="checkbox"/> FLECHA CARDAN | <input type="checkbox"/> TAPICERIA | <input type="checkbox"/> MUELLES DE CARGA |

OBSERVACIONES

→ Reparar estabilizador izquierdo

DESARME

El sistema donde se encuentra la falla reportada para emitir una cotización total de la reparación es necesario que el proveedor desarme ó desmonte las piezas del sistema

UNIDAD:

500.

FECHA: 14/ENE/2021.

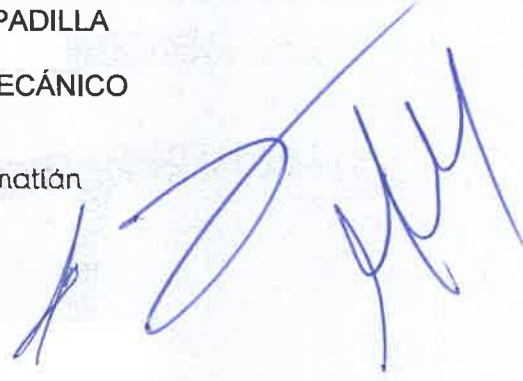

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA
ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx











Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-088/2021



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMISIONES 2018-2021
APROBADO

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

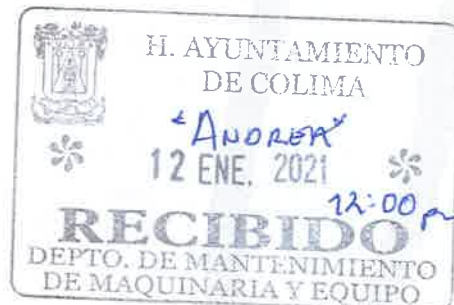
No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
500	Carlos Silva	Matutino	Revisar estabilizador izq.

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
Colima, Col 12 de Enero de 2021.
ENCARGADO DE LIMPIA Y SANIDAD

[Signature]
LIC. SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUAREZ

C.c.p. Archivo.
*SABJ/parc.



DIRECCIÓN DE
LIMPIA Y SANIDAD

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847

www.colima.gob.mx



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Asunto: Se justifica contratación por
Adjudicación directa.



AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPTAS 2018-2021
APROBADO

**L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA
Y OFICIAL MAYOR.
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 44, numerales 1, 2, 3 y 45, numeral 1, fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en mi carácter de Director de Taller Mecánico, **solicito la autorización** de contratación a través del método de la adjudicación directa del proveedor **JUAN RAMÓN OLIVERA SOLÍS**, con Registro Federal de Contribuyente OISJ-720303V50, para que proporcione el servicio de la reparación del sistema hidráulico, para la retroexcavadora marca Caterpillar N/E 500, modelo 2013, motor 64D47221 y número de serie CAT0416ECMFG07417, unidad propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, bajo el uso y resguardo de la Dirección de Limpia y Sanidad; lo anterior por un monto total de \$40, 093.23 (Cuarenta mil noventa y tres pesos 23/100 m.n.) con el Impuesto al Valor Agregado, mismo que se cubrirán con los recursos asignados a la partida presupuestal número 03-05-07-01, denominada "Reparación y Mantenimiento de maquinaria".

La selección del procedimiento de contratación, encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el numeral 45, numeral 1, Fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en razón de que el servicio solicitado con el proveedor mencionado, se considera el más idóneo de acuerdo a sus conocimientos y presupuesto accesible para este taller mecánico.

Así mismo, la motivación que actualiza la causal de excepción a la licitación pública correspondiente a la fracción XIII, radica en el hecho de tener la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

Del mismo modo, se valoraron los tiempos, créditos, aspectos legales, técnicos y económicos con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, experiencia, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, lo resulta conveniente contratar la prestación de servicios del proveedor descrito en el primer párrafo que antecede.

Lo anterior en razón de que, una de las funciones de este taller mecánico comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados

www.colima.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



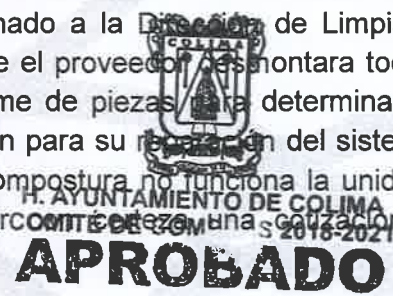
Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, la contratación que se pretende realizar es para la reparación del sistema hidráulico, para la retroexcavadora marca Caterpillar N/E 500, modelo 2013, número de motor 64D47221 y serie CAT0416ECMFG07417, asignado a la Dirección de Limpia y Sanidad, debido al tipo de reparación fue necesario que el proveedor desmontara todas las piezas del sistema, por lo tanto se requirió desarme de piezas para determinar el alcance de los daños y el total de piezas que intervienen para su reparación del sistema hidráulico en virtud de que como resultado de su descompostura no funciona la unidad, con base a ello, se estuvo en condiciones de emitir una cotización y reparación exacta.



En ese tenor, cabe señalar que de no realizarse la reparación del sistema hidráulico (estabilizador izquierdo) de la retroexcavadora, provocaría que pierda la estabilidad en la conducción, no podrá realizar ni levantar las carga ni descarga de material, así como también implica un riesgo al operador ya que al no tener estabilidad no puede controlar los movimientos, mecanismos y pudiera levantarse y caerle inclusive encima, por tanto se vuelve inoperable y fuera de servicio para cumplir su principal actividad que es la limpieza de canales, ríos, retirar maleza, escombros y dar el servicio en esta temporada de lluvias en este municipio.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Economía. Al realizar el contrato con el presente proveedor, el Municipio obtendrá una economía factible, frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio, asimismo al proporcionar un crédito oportuno a favor del Municipio, obteniendo así el mejor costo-beneficio.

Eficacia. la contratación y adjudicación del servicio con el proveedor, permite obtener en tiempo y forma los servicios y las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

Eficiencia. Al contar con un proveedor con la capacidad y experiencia suficiente y necesaria para atender de manera especializada las necesidades Institucionales, ante el tipo de reparación mecánica logrando haber conseguido aparte del crédito, las mejores

km 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 Y 312-316-3829
www.colima.gob.mx



Confiemos en Colima

Condiciones de los bienes, en tiempo y forma cumpliendo con los requerimientos y condiciones solicitados, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPTABILIDAD 2018-2021

APROBADO

Imparcialidad. Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es JUAN RAMÓN OLIVERA SOLÍS ya que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo. Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción

Honradez. Esta dependencia del Gobierno Municipal del Estado de Colima actuó con base en los criterios anteriormente mencionados y de manera íntegra, además de que las actuaciones se encuentran dentro de la normatividad aplicable, es decir, este proceso de adjudicación se llevó a cabo con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Transparencia en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, **solicito autorice** la contratación del servicio de reparación del sistema hidráulico (estabilizador izquierdo) de la retroexcavadora marca marca Caterpillar N/E 500, modelo 2013, numero de motor 64D47221 y serie CAT0416ECMFG07417, asignada a la Dirección de Limpia y Sanidad, con el proveedor **JUAN RAMÓN OLIVERA SOLÍS**, con base a las razones y justificaciones ya expuestas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA



ATENTAMENTE
Colima, Colima, 26 de Enero de 2020

DEPARTAMENTO DE
TALLER MECANICO

Bvd. Rodolfo Chávez Camillo
km 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 Y 312-316-3829

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

www.colima.gob.mx



Confiemos en Colima

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 29050 Tel. 312 316-



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 28 DE ENERO DE 2021

Nº DE COMITÉ: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECÁNICO

PARA UTILIZARSE EN: N/E 424 CAMION COMPACTADOR

ASIGNADO :A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD

Nº DE REQUISICIÓN: 2021-00009

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040601 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

DIREC. DE REC. MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL



CUADRO COMITE: 018
SESION DE COMITE: 3era
FECHA SESION COMITE: 28/01/21

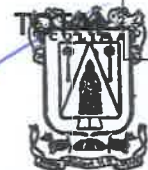
[Handwritten signatures and scribbles]

ARMANDO OSORIO ZANABRIA

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CRÉDITO	
1	SE CORTO PLACAS DAÑADAS DE TOLVA DE ACOPIO DE BASURA, SE HABILITARON PLACAS Y SE SOLDARON EN TOLVA EN SU TOTALIDAD, SE CAMBIO LA MITAD DE PLACAS DE TOLVA DE ACOPIO DE BASURA	1	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
2	SE ARCAVARON FISURAS EN BASE DE OREJA SE METIÓ GATO PARA CERRAR FISURAS, Y SE SOLDARON FISURAS Y SE REFORZÓ CON PLACAS 3/8	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
3	SE CORTO BUJE DAÑADO DE VASTAGO DE GATO DE CORTINA POR ESTAR DAÑADO, SE FABRICÓ BUJE NUEVO Y SE SOLDÓ Y SE INSTALÓ PERNO SI ESTABA EN BUENAS CONDICIONES Y SE INSTALÓ SEGURO	1	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00

Fundamentado en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima

SUBTOTAL	\$11,200.00
IVA	\$1,792.00
	\$12,992.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
APROBADO



MULTISERVICIOS PENTIUM

ESPECIALISTAS EN SERVICIO AUTOELECTRICO. MECANICO.
SOLDADURA Y PINTURA
ARMANDO OSORIO ZANABRIA
RFC. 002A610215419
Domicilio conocido: El Alpuyequito Colima
Cp. 23060 Colima Col e-mail: armando_osorio17@hotmail.com
Cel: 3121565026 Cel: 3123102079



COTIZACIÓN #00154

El alpuyequito, Colima a 21 de enero de 2021.

Municipio de Colima, colima

De: Armando Osorio Zanabria

Relación de Trabajos a ejecutar: Cotización placa tolva dañada, oreja dañada, buje dañado

N/E 424

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

Se cortó placas dañadas de tolva de acopio de basura, se habilitaron placas y se soldaron en tolva en su totalidad, se cambió la mitad de placas de tolva de acopio de basura.....	\$6,800.00
Se arcayaron visura en base de oreja se metió gato para cerrar fisuras, y se soldaron fisuras y se reforzó con placa 3/8.....	\$1,500.00
Se cortó buje dañado de vástago de gato de cortina por estar dañado, se fabricó buje nuevo y se soldó y se instaló perno si estaba en buenas condiciones y se instaló seguro.....	\$2,900.00

Handwritten signature in blue ink.

SUBTOTAL: \$11,200.00

IVA: 1,792.00

TOTAL: 12,992.00



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMISARIOS 2018-2021**

APROBADO

Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000

(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición

2021-00009

Fecha

18/01/2021

Situación

LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	LIMPIA Y SANIDAD	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	MANTENIMIENTO VEHICULAR CON BITACORA DE SERVICIO	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	Normal
No. Inventario	00121 FREIGHTLINER CAMION CAMION- CAMION COMPACTADOR		
Artículo	Unidad	Cantidad Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF

S-03-05-07-02-053-00001

SERVICIO

1.000000 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS

REPARAR TOLVA DE ACOPIO ROTA OREJA DE MAMELON LADO IZQUIERDO Y OREJA DE GATO DE CORTINA LADO DERECHO
N/I: 121
N/E: 424

04-06-01 - 03-05-07-02 - 025-01 02-05-02

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMISARIOS 2018-2021

APROBADO

Observaciones

REPARAR TOLVA DE ACOPIO ROTA OREJA DE MAMELON LADO IZQUIERDO Y OREJA DE GATO DE CORTINA LADO DERECHO PARA EL N/E 424 FREIGHTLINER-CAMION

Elaboró : IGNACIO CASTRO OSOBAMPO

AUTORIZA

JORGE FRANCISCO GONZALEZ VELASCO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SOLICITA

SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUÁREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD



Confiemos en Colima



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMERCIO 2018-2021
APROBADO

REPORTE DE FALLAS

- | | | |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> SISTEMA DE COMPACTACION | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE ENFRIAMIENTO | <input type="checkbox"/> LLANTAS |
| <input type="checkbox"/> MOTOR | <input type="checkbox"/> SISTEMA ELECTRICO | <input type="checkbox"/> MOFLES |
| <input type="checkbox"/> SUSPENSION | <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE INYECCION |
| <input type="checkbox"/> FRENOS | <input type="checkbox"/> ADITAMENTOS | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE AIRE |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION | <input checked="" type="checkbox"/> SISTEMA HIDRÁULICO | <input type="checkbox"/> CHASIS |
| <input type="checkbox"/> TRANSMISION | <input type="checkbox"/> LAMINADO Y PINTURA | <input type="checkbox"/> FLECHAS LATERALES |
| <input type="checkbox"/> FLECHA CARDAN | <input type="checkbox"/> TAPICERIA | <input type="checkbox"/> MUELLES DE CARGA |

OBSERVACIONES

Reparar tolva de acopio rota, oreja de mamelón lado izquierdo y oreja de gato de cortinas lado derecho

DESARME

El sistema donde se encuentra la falla reportada para emitir una cotización total de la reparación es necesario que el proveedor desarme o desmonte las piezas del sistema.

UNIDAD: 424

FECHA: 18/ENE/2021

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847
www.colima.gob.mx



Confiemos en Colima

OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-105/2021

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA
DIRECTOR DE TALLER
Presente.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPT 2018-2021

APROBADO

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
424	Ramiro García	Matutino	Oreja de mamelón quebrado lado izq y ojo de gato lado derecho quebrado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
Colima, Col 18 de Enero de 2021.
ENCARGADO DE LIMPIA Y SANIDAD

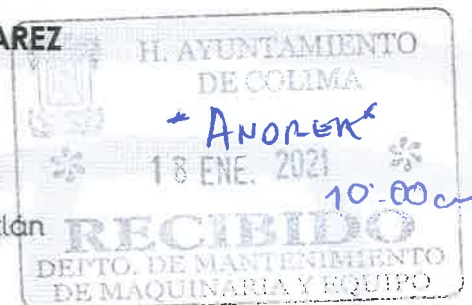


LIC. SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUAREZ

C.c.p. Archivo.
*SABJ/parc.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO
DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD
Blvd. Rodolfo Enríquez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050
Tel. 316-3847

www.colima.gob.mx



“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima

Memorandum:No. OM-TALL-022/2021

Asunto: Se justifica contratación por Adjudicación directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA
Y OFICIAL MAYOR.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 44, numerales 1, 2, 3 y 45, numeral 1, fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en mi carácter de Director de Taller Mecánico, **solicito la autorización** de contratación a través del método de la adjudicación directa del proveedor **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, con Registro Federal de Contribuyente OOZA610215419, para que proporcione el servicio de la reparación de los sistema de compactación e hidráulico, para el camión compactador marca FREIGHTLINER N/E 424, modelo 2008, número de motor 90697800672966 y serie 3ALACYCS58DZ37781, unidad propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, bajo el uso y resguardo de la Dirección de Limpia y Sanidad; lo anterior por un monto total de **\$12,992.00 (Doce mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)** con el Impuesto al Valor Agregado, mismo que se cubrirán con los recursos asignados a la partida presupuestal número 03-05-07-02, denominada "Reparación y Mantenimiento de Vehículos".

La selección del procedimiento de contratación, encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el artículo 45, numeral 1, Fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en razón de que el servicio solicitado con el proveedor mencionado, se considera el más idóneo de acuerdo a sus conocimientos y presupuesto accesible para este taller mecánico.

Así mismo, la motivación que actualiza la causal de excepción a la licitación pública correspondiente a la fracción XIII, radica en el hecho de tener la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

Del mismo modo, se valoraron los tiempos, créditos, aspectos legales, técnicos y económicos con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, experiencia, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, lo cual resulta conveniente contratar la prestación de servicios del proveedor descrito en el primer párrafo que antecede.

Lo anterior en razón de que, una de las funciones de este taller mecánico comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de **requieren servicios y reparaciones** adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados
C.P. 28050 Tel. 312-316-3848 Y 312-316-3829

www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMISIÓN 2018-2021
APROBADO



**Confiemos
en Colima**

Memorándum:No. OM-TALL-022/2021

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, la contratación que se pretende realizar es para la reparación de los sistemas de compactación e hidráulico, para el camión compactador marca FREIGHTLINER N/E 424, modelo 2008, número de motor 90697800672966 y serie 3ALACYCS58DZ37781, asignado a la Dirección de Limpia y Sanidad; debido al tipo de reparación fue necesario que el proveedor desmontara todas las piezas del sistema, por lo tanto se requirió desarme de piezas para determinar el alcance de los daños y el total de piezas que intervienen para su reparación de los sistemas de compactación e hidráulico en virtud de que como resultado de su descompostura no funciona la unidad, con base a ello, se estuvo en condiciones de emitir con certeza una cotización y reparación exacta.

En ese tenor, cabe señalar que de no realizarse la reparación de los sistemas de compactación (tolva de acopio rota) e hidráulico (oreja de mamelón izquierdo y oreja de gato de cortina lado derecho) del camión compactador, provocaría que se no se pueda compactar la basura por lo tanto se derramarían los desechos sólidos a la vía pública, por tal motivo se quedaría inoperable, por consiguiente quedaría impedido para realizar las funciones que es la recolección de basura en el municipio de Colima.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Economía. Al realizar el contrato con el presente proveedor, el Municipio obtendrá una economía factible, frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio, asimismo al proporcionar un crédito oportuno a favor del Municipio, obteniendo así el mejor costo-beneficio.

Eficacia. la contratación y adjudicación del servicio con el proveedor, permite obtener en tiempo y forma los servicios y las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

Eficiencia. Al contar con un proveedor con la capacidad y experiencia suficiente y necesaria para atender de manera especializada las necesidades Institucionales, ante el tipo de reparación mecánica logrando haber conseguido aparte del crédito, las mejores condiciones de los bienes en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos.

www.colima.gob.mx

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPTON 2018-2021

APROBADO



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Memorándum:No. OM-TALL-022/2021

condiciones solicitados, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Imparcialidad. Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo. Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción

Honradez. Esta dependencia del Gobierno Municipal del Estado de Colima actuó con base en los criterios anteriormente mencionados y de manera íntegra, además de que las actuaciones se encuentran dentro de la normatividad aplicable, es decir, este proceso de adjudicación se llevó a cabo con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Transparencia en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, **solicito autorice** la contratación del servicio de reparación de los sistemas de compactación (tolva de acopio rota) e hidráulico (oreja de mamelón izquierdo y oreja de gato de cortina lado derecho), del camión compactador marca FREIGHTLINER N/E 424, modelo 2008, número de motor 90697800672966 y serie 3ALACYCS58DZ37781, asignado a la Dirección de Limpia y Sanidad, con el proveedor **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, con base a las razones y justificaciones ya expuestas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA



ATENTAMENTE
Colima, Colima, 25 de Enero de 2021

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo,
km 1.5, Colima, Colima
TALLER MECÁNICO, Coahuatlan
C.P. 28050 Tel. 312-316-3646 y 312-316-3629

www.colima.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPTES 2018-2021
APROBADO